



INFORME SECRETARIAL
Once (11) de octubre de 2023

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN: 850013333002-202000210-00

DEMANDANTE: ROGELIO OSOGAMOSO MARTYHA Y OTROS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE Y OTROS

Al Despacho de la señora Juez, informando atentamente que:

- El 19 de agosto de 2023 se notificó personalmente el auto admisorio y se corrió traslado de la demanda al llamdo en garantía Compañía de Seguros Confianza SA; dentro de la oportunidad legal se presentó escrito de contestación de demanda, de las excepciones propuestas se corrió traslado con el envió de contestaciones de demanda a los demás sujetos procesales, prescindiendose del traslado secretarial, artículo 201 A del CPACA. La parte demandante guardo silencio. Pasan las actuaciones para resolver lo que en derecho corresponda.

Mónica Andrea Parra Medina

MONICA ANDREA PARRA MEDINA
Secretaria